FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA		
SIGLA	FUNDEAMERICA	NIT No.	900393726 9
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PUBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1][2] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: META	
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN: cll 16 # 39Bis 43 B. Balata		
TELÉFONOS: 3046000296	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Patrocinio y desarrollo de actividades culturales, Deportivas y Educativas	2 Gestionar recursos para realizar capacitaciones para el mejoramiento de servicios
3 Desarrollar proyectos o programas productivos de fomento empresarial y comunitario	4 Gestionar, diseñar contratar y ejecutar toda clase de proyectos y actividades relacionadas con obras civiles, ambientales y las demas que afines que permita el mejoramiento en general de la calidad de vida de las comunidades
5 Realizacion de eventos artisticos y espectaculos en vivo	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO DE CULTURA DEL META	X		6716222	JULIO 15 2019	200,000,000
INSTITUTO DE TURISMO DEL META	X		3102091934	Octubre 12 de 2017	249,200,000
INSTITUTO DE TURISMO DEL META	X		3102091934	Julio 25 de 2018	385,000,000
INSTITUTO DE TURISMO DEL META	X		3102091934	Agosto 13 de 2019	416,500,000
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI	X		6799065	Julio 14 de 2025	2,926,868,916
INSTITUTO DE CULTURA DEL META	X		6716222	Agosto 31 de 2022	1,099,450,000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TRIANA	ISAZA	YURANI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	40,217,491	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 9,000,000,000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Octubre 15 de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA: villavicencio Octubre 15 de 2026

p

Powered by CamScanner

Puerto Gaitán

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN
DAC-FR-39 V02
Vigente desde el 2/12/2021

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 000611 de 2022	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	611
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA (FUNDEAMERICA)
NIT N°	900.393.726-9
REPRESENTANTE LEGAL	YURANI TRIANA ISAZA
C.C.	40.217.491 de Villavicencio
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPRESENTACION ARTISTICA PARA PRESENTACIONES MUSICALES EN VIVO, JURADOS, PRESENTADORES Y PREMIACIONES EN EL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CACHAMA "FRANCISCO DAZA CISNEROS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META".
VALOR	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.782.280.000)
PLAZO	El termino de ejecución del contrato será de VEINTE (20) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	SANDRA MILENA CASTAÑEDA VARGAS
FECHA INICIO	29 DE JUNIO DE 2022
ACLARATORIA N ° 1	ACLARESE EL VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS SEÑALADOS EN LA PRIMERA PAGINA DEL CONTRATO, Y LOS VALORES DE LOS ITEMS DE PRIMER Y SEGUNDO PUESTO DE POEMA INEDITO DEL CONCURSO LLANERO.
FECHA DEL ACTA ACLARATORIA N° 1	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2022
MODIFICATORIA N° 1	MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEGUNDA- OBJETO DEL CONTRATO.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA MODIFICATORIA N° 1	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2022

En el Municipio de Puerto Gaitán, al 18 de julio de 2022, se reunieron **SANDRA MILENA CASTAÑEDA VARGAS** Secretaria Social Cultura y Deporte como SUPERVISORA, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA (FUNDEAMERICA) Identificado con el Nit N° 900.393.726-9 representada legalmente por la señora **YURANI TRIANA ISAZA,** Mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 40.217.491 de Villavicencio, como CONTRATISTA, a fin de dejar constancia

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

del realizar la terminación del Contrato N° 000611 de 2022, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la supervisora del contrato es **SANDRA MILENA CASTAÑEDA VARGAS**, Secretaria Social Cultura y Deporte.

SEGUNDA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA (FUNDEAMERICA) Identificado con el Nit N° 900.393.726-9 representada legalmente por la señora **YURANI TRIANA ISAZA,** Mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 40.217.491 de Villavicencio celebraron el día 24 de junio 2022, el contrato No. 000611 de 2022 cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS DE REPRESENTACION ARTISTICA PARA PRESENTACIONES MUSICALES EN VIVO, JURADOS, PRESENTADORES Y PREMIACIONES EN EL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CACHAMA "FRANCISCO DAZA CISNEROS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META".**

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta, el día Dieciocho (18) de julio de 2022.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA VARGAS
Secretaria Social Cultura y Deporte
Supervisora

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA (FUNDEAMERICA)
NIT N° 900.393.726-9
R/L YURANI TRIANA ISAZA,
CONTRATISTA

Elaboró: Anggee Lucia Ballesteros	Revisión: Giovany Valencia Cruz	Aprobó: Sandra Milena Castañeda Vargas
Cargo. Profesional Universitario Código 01	Cargo Asesor Jurídico SSCD	Cargo: Secretaria Social, Cultura y Deporte

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS	No.	341 DE 2025
OBJETO	:	PRESTAR SERVICIOS ARTISTICOS MUSICALES DE GENERO VALLENATO CON ELEMENTOS DE ROCK/POP, CON UNA MUESTRA ARTÍSTICA DE UN CANTAUTOR COLOMBIANO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA EL FOMENTO DE EXPRESIONES ARTISTICAS, FOLCLORICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXXV FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS 2025 QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.		
CONTRATISTA	:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA (FUNDEAMERICA)**		
NIT O CÉDULA	:	900393726- 9	No. CELULAR:	3046000296
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	:	**YURANI TRIANA ISAZA**		
CÉDULA		No. 40.217.491 expedida en Villavicencio, Meta.		
SUPERVISOR	:	**HELIM ESNEIDER PALOMA ROZO**		
CARGO		Director Tecnico Deporte y Cultura		
CÉDULA	:	86.078.607 expedida en Villavicencio, Meta.	No. CELULAR	3115337467
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	$ 1.427.000.000,00		

TESORERÍA MUNICIPAL
OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL
No._____

2. CONDICIONES LEGALES DEL CONTRATO.

FECHA INICIACION	:	14/08/2025
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:		SIETE (7) DIAS
FECHA DE TERMINACION INICIAL :		20/08/2025
PRORROGA No. 01		N/A
PLAZO DE EJECUCION FINAL:		SIETE (7) DIAS
FECHA TERMINACIÓN FINAL		20/08/2025
VALOR DEL CONTRATO:		$ 1.427.000.000,00
VALOR ADICIONES:		$ -
VALOR FINAL DEL CONTRATO		$ 1.427.000.000,00

En la ciudad de Villanueva, Departamento de Casanare, a los 26 AGO 2025, se reunieron, HÉCTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.062.754 expedida en Villanueva Casanare, en calidad de Alcalde Municipal; HELIM ESNEIDER PALOMA ROZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.078.607 expedida en Villavicencio, Meta, en calidad de Director Tecnico Deporte y Cultura y supervisor; y FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA (FUNDEAMERICA), con Nit. No. 900393726- 9, representada legalmente por YURANI TRIANA ISAZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.217.491 expedida en Villavicencio, Meta., como Contratista, con el objeto de liquidar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS No. 341 DE 2025, suscrito el 14/08/2025 habiéndose cumplido con el objeto.

Las actividades se desarrollaron a satisfaccion de acuerdo al informe de activiades que se presente para la liquidación correspondiente.

3. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA
Acta de inicio	14/08/2025
Contrato adicional No. 001	

4. CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO.		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$	1.427.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$	-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	1.427.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$	1.427.000.000,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	$	-

4.1. DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	VALOR
Pago anticipado	14/08/2025	$ 570.800.000,00
Acta Parcial No. 1		
VALOR ACTA DE LIQUIDACION		$ 856.200.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,00

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	REG. PPTAL	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
0001 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	000979	$ 438.000.000,00	$ 438.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00
0083 - 1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	000980	$ 109.296.130,00	$ 0,00	$ 109.296.130,00	$ 0,00
0021 - 1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	000981	$ 672.000.000,00	$ 52.937.922,17	$ 619.062.077,83	$ 0,00
0181 - 1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	000982	$ 62.445.198,17	$ 0,00	$ 62.445.198,17	$ 0,00
0081 - 1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	000983	$ 65.396.594,00	$ 0,00	$ 65.396.594,00	$ 0,00
0148 - 1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	000984	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00
0148 - 1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	000985	$ 29.862.077,83	$ 29.862.077,83	$ 0,00	$ 0,00
TOTALES		$ 1.427.000.000,00	$ 570.800.000,00	$ 856.200.000,00	$ 0,00

5. RECLAMOS Y GARANTIAS

La Contratista, acepta la presente acta de liquidación del contrato y se compromete a no elevar ninguna reclamación relacionada con la presente acta y con el contrato respectivo por estar de acuerdo con todo con lo que ella contiene y se manifiesta a Paz y Salvo en lo mencionado a continuación:

5.1. GARANTIAS.		
Aseguradora	SOLIDARIA DE COLOMBIA	
Póliza única No.	CV-100053033	ANEXO 0
Póliza Responsabilidad No.	CV-100014801	ANEXO 0

5.1.2. CUMPLIMIENTO				
VALOR ASEGURADO		$ 142.700.000,00		
VIGENCIA	DESDE	14/08/2025	HASTA:	20/02/2026

5.1.3. CALIDAD DEL SERVICIO				
VALOR ASEGURADO		$ 142.700.000,00		
VIGENCIA	DESDE	14/08/2025	HASTA:	25/08/2025

5.1.4. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES				
VALOR ASEGURADO		$ 71.350.000,00		
VIGENCIA	DESDE	14/08/2025	HASTA:	20/08/2028
5.1.5. PAGO ANTICPADO				
VALOR ASEGURADO		$ 570.800.000,00		
VIGENCIA	DESDE	14/08/2025	HASTA:	25/08/2025
5.1.6. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
VALOR ASEGURADO		$ 284.700.000,00		
VIGENCIA	DESDE	14/08/2025	HASTA:	25/08/2025
El valor final del contrato es de:	MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES ($ 1.427.000.000,00) M/CTE.			

5.1.5. ANEXOS

1- Informe de actividades final

2- Factura electronica No. FVE183

3- Pago seguridad social correspondiente al periodo de cotización pensión 2025-07 y salud 2025-08, según certificación emitida por el Revisor Fiscal de la empresa FUNDEAMERICA, planilla No. 9489270604. Así mismo, se aporta certificación expedida por el revisor fiscal de la empresa mánager del artista.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
R/L YURANI TRIANA ISAZA
CONTRATISTA

HELIM ESNEIDER PALOMA ROZO
Director Tecnico Deporte y Cultura
Supervisor

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde

Elaboró y revisó
LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8201573
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	23 minutos de tiempo transcurrido *(14/08/2025 4:43:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	341 DE 2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS ARTISTICOS MUSICALES DE GENERO VALLENATO CON ELEMENTOS DE ROCK/POP CON UNA MUESTRA ARTISTICAS DE UN CANTAUTOR COLOMBIANO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA EL FOMENTO DE EXPRESIONES ARTISTICAS, FOLCLORICAS Y CULTURARES EN EL MARCO DEL XXXV FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS 2025 QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	20/08/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	7 días para terminar *(21/08/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Municipio de Villanueva Casanare

COLOMBIA, Villanueva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDEAMERICA1

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 900393726

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION PARA EL DESARROLO INTEGRAL SOSTENIBLE NVA AMERICA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FUNDACION FUNDEAMERICA* *Fecha de aprobación:* *14/08/2025 4:55:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO* *Fecha de aprobación:* *14/08/2025 5:06:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8201573
Proveedor FUNDACION PARA EL DESARROLO INTEGRAL SOSTENIBLE NVA AMERICA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 8 No 13 - 57/59 Barrio Fundadores, Villanueva – Casanare
Ubicación CO-CAS-85440 - Villanueva
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Villanueva
Dirección Calle 8 No 13 - 57/59 Barrio Fundadores, Villanueva – Casanare
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 8 No 13 - 57/59 Barrio Fundadores, Villanueva – Casanare	COLOMBIA > Casanare > Villanueva

1 CO1.PCCNTR.8201573

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 1.427.000.000,00
1	90131504	PRESTAR SERVICIOS ARTISTICOS MUSICALES DE GENERO VALLENATO CON ELEMENTOS DE ROCK/POP CON UNA MUESTRA ARTISTICAS DE UN CANTAUTOR COLOMBIANO DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA EL FOMENTO DE EXPRESIONES ARTISTICAS, FOLCLORICAS Y CULTURARES EN EL MARCO DEL XXXV FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS 2025 QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE	1,00	UN	1.427.000.000,00	1.427.000.000,00	1.427.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 11 minutos de tiempo transcurrido *(14/08/2025 4:55:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CONTRATO_0001.pdf	CONTRATO_0001.pdf	(detalle)
☐	INVITACION A CELEBRAR CONTRATO_0001.pdf	INVITACION A CELEBRAR CONTRATO_0001.pdf	(detalle)
☐	VERIFICACION DOCUMENTOS_0001.pdf	VERIFICACION DOCUMENTOS_0001.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HECTOR FERNANDO V	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7062754	Guardar y notificar
Supervisor	MARIBEL GARCIA GUE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30082796	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO	14/08/2025 5:06:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Supervisor	MARIBEL GARCIA GUEVARA	14/08/2025 5:06:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	1.427.000.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	

Total 1.427.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024854400010	2025	Validado
☐	2024854400044	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000540	CDP	No se ha iniciado		438.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000541	CDP	No se ha iniciado		109.296.130 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000542	CDP	No se ha iniciado		672.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000543	CDP	No se ha iniciado		62.445.198,17 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000544	CDP	No se ha iniciado		65.396.594 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000545	CDP	No se ha iniciado		50.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	000546	CDP	No se ha iniciado		29.862.077,83 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.217.491**

TRIANA ISAZA

APELLIDOS

YURANI

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1982**

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

20-SEP-2000 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5200100-00744582-F-0040217491-20150907 **00462**98858A 2 67235366 16

Fecha expedición: 2026/10/13 - 10:37:16 **** **Recibo No.** S002520783 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261013-0106

CODIGO DE VERIFICACIÓN TCSSKhWX5e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA
SIGLA: FUNDEAMERICA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900393726-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504292
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 05 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 683,155,974.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 16 NRO.39 BIS 43 OFICINA 01
BARRIO : BALATA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3046000296
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacion.fundeamerica9@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 16 NRO.39 BIS 43 OFICINA 01
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : BALATA
CORREO ELECTRÓNICO : fundacion.fundeamerica9@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacion.fundeamerica9@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20396 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20396 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20121215	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-24066	20130108
AC-5	20121215	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-24066	20130108
DOC.PRIV.	20170615	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO RE01-33033	20170615
DOC.PRIV.	20170615	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO RE01-33034	20170615
DOC.PRIV.	20170615	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO RE01-33033	20170615
DOC.PRIV.	20170615	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO RE01-33034	20170615
AC-15	20240905	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-48857	20240912

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IDENTIFICAR Y LOGRAR SOLUCIONES ADECUADAS EN EL ORDEN BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, ESPIRITUAL Y MEDIO AMBIENTAL PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD BUSCANDO EN ELLO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y EN GENERAL EL VERDADERO DESARROLLO PERSONAL, COMUNITARIO E INSTITUCIONAL, DENTRO DE LOS CONCEPTOS, PRINCIPIOS Y VALORES DE MULTIACTIVIDAD, INTEGRALIDAD, DIGNIDAD HUMANA, SOLIDARIDAD, COMPROMISO, PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN, DEMOCRACIA, TOLERANCIA, EQUILIBRIO ECOLÓGICO, APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y EQUILIBRIO SOCIAL Y ECONÓMICO. 4.1 FINES PARA LE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN FORMULARA Y EJECUTARA, DIRECTAMENTE O POR MANDATO MEDIANTE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES O ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A REALIZAR SIMULTÁNEAMENTE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSUMO, Y EN GENERAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES ORIENTADAS A LOGRAR SOLUCIONES ADECUADAS EN EL ORDEN BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, ESPIRITUAL Y MEDIO AMBIENTAL PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, DE IGUAL FORMA EJECUTARÁ PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR EMPRESARIAL DE LAS MYPIMES, DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE DESARROLLO Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA A PARTIR DE ACCIONES DE DIAGNÓSTICO, PROMOCIÓN, EDUCACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA SU FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL COMO UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS; BUSCANDO LA GESTIÓN COMPETENTE, RESPONSABLE Y COMPROMETIDA DE CADA PERSONA U ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) IMPLEMENTAR TALLERES DE APRENDIZAJE Y TRABAJO EN ARTES U OFICIOS PARA GENERAR POSIBILIDADES DE INGRESO, PUDIENDO PROVEERSE DE LAS HERRAMIENTAS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS Y COMERCIALIZARLOS A PRECIOS JUSTOS PARA BENEFICIO EQUITATIVO DE LOS TRABAJADORES APRENDICES Y DE LA ORGANIZACIÓN MISMA DE TAL MANERA QUE PERMITA LA PERMANENCIA DEL PROYECTO EN EL TIEMPO Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL ENTORNO SOCIO GEOGRÁFICO. 2) DISEÑAR Y EJECUTAR EN FORMA DIRECTA POR LA FUNDACIÓN TODO TIPO DE EVENTOS EDUCATIVOS EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN INFORMAL EN LAS DIFERENTES RAMAS DEL SABER. 3) DISEÑAR PROMOVER Y EJECUTAR MEDIANTE CONVENIOS DE APOYOS Y RESPALDOS INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES EDUCATIVAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, TODO TIPO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SUS DIFERENTES ÁREAS, NIVELES, CAMPOS Y ESPECIALIDADES EN ORDEN A PROMOVER Y DESARROLLAR EN LAS PERSONAS INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS, EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES O COMUNITARIAS Y EN LAS DEMÁS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO LA APROPIACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE PROPICIEN Y

POSIBILITEN SU PARTICIPACIÓN EFICIENTE EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES. 4) DESARROLLAR PROGRAMAS DE NUTRICIÓN PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL A TRAVÉS DE RESTAURANTES, O FOGONES COMUNITARIOS, O SITIOS DE EXPENDIO DE PRODUCTOS DE CONSUMO FAMILIAR. 5) IMPLEMENTAR ACCIONES DE APOYO CON MIRAS A ALIVIAR A LA MUJER CABEZA DE FAMILIA EN LAS PESADAS TAREAS COMO TRABAJADORAS Y MADRES, Y PARA PROCURAR SU DESARROLLO ECONÓMICO, LABORAL Y SOCIAL. 6) IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL DE MENORES, USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS O FARMACODEPENDENCIA Y DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH SIDA. 7) PROGRÁMAR, PROMOVER Y REALIZAR EN FORMA DIRECTA, TOTAL O PARCIALMENTE EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS O FASES DEL PROCESO, TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES EN LOS ÁMBITOS LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, O SERVIR DE INTERMEDIARIA, O SUMINISTRAR LA ASESORÍA, LA LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE EVENTOS A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN POR MANDATO DE OTRAS ENTIDADES O PERSONAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO. 8) OBTENER Y BRINDAR EL ASESORAMIENTO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS EN TODAS LAS ÁREAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 9) DESARROLLAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE INTERMEDIACIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, PARA SUMINISTRAR, PROVEER O DOTAR A LAS PERSONAS NATURALES Y A LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, QUE ESTOS REQUIERAN EN MATERIA DE TODOS LOS SERVICIOS, ELEMENTOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS E INFRAESTRUCTURALES PARA LA SUBSISTENCIA DIGNA DEL SER HUMANO, Y PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS DIFERENTES RENGLONES SOCIO ECONÓMICOS. 10) EJECUTAR DIRECTAMENTE, O MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, PROYECTOS QUE FOMENTEN Y POSIBILITEN EL ACCESO A LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, INFORMÁTICOS Y DE COMPUTO COMO APOYO EN LAS ÁREAS LABORALES, ACADÉMICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE TODAS LAS PERSONAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 11) PROMOVER, APOYAR O REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS CAMPOS DE LA PRODUCCIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS SOCIAL Y ECONÓMICA. 12) FORMULAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICOS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, AUDITORIAS, INTERVENTORÍAS, PERITAJES, SUPERVISIÓN, O ASISTENCIA TÉCNICA A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PUBLICAS O PRIVADAS EN TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS. 13) FORMULAR Y/O ADMINISTRAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES POR CUENTA DIRECTA DE LA FUNDACIÓN, O POR MANDATO, O POR CONCESIÓN RECIBIDA DE PERSONAS NATURALES O INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, TRABAJO SOCIAL, DESARROLLO EMPRESARIAL EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, DESARROLLO COMUNITARIO, TECNOLÓGICO, SALUD, MANEJO EQUILIBRADO DE RECURSOS NATURALES, PROYECTOS TURÍSTICOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y ECO-TURÍSTICOS. 14) GESTIONAR LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS Y EDUCATIVOS Y EL PATROCINIO PARA PERSONAS O GRUPOS QUE SE BENEFICIEN CON LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MAYOR ENVERGADURA EN EL ÁMBITO NACIONAL O INTERNACIONAL. 15) FOMENTAR Y DESARROLLAR ACCIONES PARA EL INTERCAMBIO DE SABERES ADQUIRIDOS CON EVENTOS INTERNACIONALES, PATROCINADOS POR ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, CON EL FIN DE SOCIALIZAR Y DIFUNDIR CONOCIMIENTOS PARA BENEFICIO SOCIO ECONÓMICO. 16) ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACCIONES EN LAS ÁREAS DE LA PREVISIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA FUNDACIÓN Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 17) FOMENTAR Y REALIZAR IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN.18) ADMINISTRAR O COADMINISTRAR TOTAL O PARCIALMENTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMPRESAS PRIVADAS O PUBLICAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING O TERCERIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS SOCIALES Y ECONÓMICAS. 19) ADMINISTRAR O COADMINISTRAR INSTITUCIONES O PROGRAMAS PROPIOS O DE ORGANISMOS OFICIALES, GREMIALES O PRIVADOS NACIONALES, INTERNACIONALES O MULTILATERALES QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS. 20) GESTIONAR, DISEÑAR, CONTRATAR, Y EJECUTAR TODA CLASE DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE INGENIERÍA: OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y LAS DEMÁS AFINES CON EL ÁREAS DE INGENIERÍA QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO EN GENERAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES Y EL DESARROLLO INTEGRAL. 21) DESARROLLAR ACCIONES EN ESTUDIO, ELABORACIÓN, ANÁLISIS, ASESORÍA Y ASISTENCIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, EN TODOS LOS SECTORES PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL A LAS ENTIDADES FINANCIERAS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y A ENTES NACIONALES, INTERNACIONALES O MULTILATERALES QUE APOYAN O COFINANCIAN PROYECTOS PRODUCTIVOS, TECNOLÓGICOS O DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL O COMUNITARIO. 22) PROMOVER, DISEÑAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROFORESTALES, DE CONSERVACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES, LA BIODIVERSIDAD DE NUESTRO ENTORNO Y EN GENERAL DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LOGRAR BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO ECOLÓGICO Y DEL MEDIO AMBIENTE EN ORDEN A LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE; ACCIONES ESTAS QUE PODRÁ DESARROLLAR POR CUENTA DIRECTA DE LA FUNDACIÓN O POR MANDATO DE PERSONAS NATURALES O INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS DE COLOMBIA O DEL EXTERIOR MEDIANTE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA. 23) DISEÑAR Y EJECUTAR, POR CUENTA DIRECTA O POR MANDATO A TRAVÉS DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CUALQUIER FIGURA LEGAL CON PERSONAS NATURALES O ENTIDADES PUBLICAS O

PRIVADAS COLOMBIANAS O DEL EXTERIOR, PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LAS ÁREAS RURAL O URBANA. 24) OBTENER RECURSOS DEL SECTOR PRIVADO O PÚBLICO DEL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL O NACIONAL, O PROVENIENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. 25) PROMOVER Y FOMENTAR EN LA COMUNIDAD; CULTURA Y RECREACIÓN EN GENERAL. 26) ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE SEMINARIOS, CONGRESOS, TALLERES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, FERIAS Y ESPECTÁCULOS QUE BUSQUEN EL BIENESTAR CULTURAL Y EL DESARROLLO DE LA NACIÓN. 27) DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, DISEÑO. Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, TURÍSTICOS, RECREATIVOS Y CULTURALES. 28) MANEJO DE LOGÍSTICA PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y CINEMATOGRÁFICOS 29) PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL. 30) REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FOMENTAR LA RIQUEZA Y AUNAR LAS CULTURAS DE NUESTROS PUEBLOS. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS MUSICALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD. DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS, PERIÓDICOS, AFICHES Y OTROS MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS PARA HACER UNA DIFUSIÓN POSITIVA DE NUESTRO PAÍS. PARAGRAFO 1&DEG;: LAS ANTERIORES ACTIVIDADES PRINCIPALES Y LAS COMPLEMENTARIAS QUE DE ELLAS DE DERIVEN PODRÁN SER EJECUTADOS POR CUENTA PROPIA DE LA FUNDACIÓN O MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS O CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O DEL SECTOR PRIVADO PREFERIBLEMENTE DEL SECTOR DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SOLIDARIAS ESPECIALIZADAS Y DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, CUANDO ASÍ LO REQUIERA EL TIPO DE ACTIVIDAD O SERVICIO DE QUE SE TRATE. LA REGLAMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS CORRESPONDERÁ A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA BASE DE LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO 2&DEG;: LOS SERVICIOS ENUMERADOS EN ESTE ARTICULO SE PRESTARAN PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS Y/O COMUNIDADES DE SU ENTORNO MAS INMEDIATO, DENTRO DE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO LOCAL; PERO TAMBIÉN PODRÁN EXTENDERSE A LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DEL EXTERIOR DE COLOMBIA, EN LA PERSPECTIVA DE LA ALDEA GLOBAL, SIEMPRE QUE LA JUNTA DIRECTIVA LO CONSIDERE CONVENIENTE Y VIABLE EN RAZÓN DEL INTERÉS SOCIAL O DEL BIENESTAR COLECTIVO Y QUE LO PERMITA LA LEY Y NORMATIVIDAD VIGENTES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 20,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TRIANA ISAZA YURANI	CC 40,217,491

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE	CC VACANTE

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DELGADO DUARTE LILIANA PATRICIA	CC 52,990,347

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE	CC VACANTE

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48858 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	TRIANA ISAZA YURANI	CC 40,217,491

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48858 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	CC VACANTE

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PUDIENDO SER REELEGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE POR ÉSTA. EJERCERÁ SUS FUNCIONES BAJO LA DIRECCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA Y RESPONDERÁ ANTE ELLOS POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN, EN TAL CONDICIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: 1.PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DE ASAMBLEA GENERAL 2.DIFUNDIR LAS CONVOCATORIAS DE ASAMBLEA GENERAL EN NOMBRE DE LA INSTANCIA QUE HIZO LA CONVOCATORIA 3.REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON LAS QUE LA FUNDACIÓN ENTRARE EN RELACIÓN; Y NOMBRAR APODERADOS JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 4.SERÁ EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN POR PARTE DE LA FUNDACIÓN PUDIENDO AUTORIZAR GASTOS Y DESEMBOLSOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA HASTA POR EL VALOR EQUIVALENTE A VEINTE MIL SALARIOS (20.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 5.PROPONER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, LOS CUALES SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN PARA SU PUESTA EN MARCHA. 6.NOMBRAR A LOS EMPLEADOS CUANDO LE CORRESPONDA Y/O LE SEA AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA, REMOVERLOS Y SANCIONARLOS POR FALTAS A SUS RESPONSABILIDADES LABORALES Y EN GENERAL ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS DE LA FUNDACIÓN. 7.FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y ÓRDENES DE PAGO NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN, PREVIA LA REVISIÓN SOBRE LA COHERENCIA, REALIDAD DEL HECHO Y LOS SOPORTES DEBIDOS PARA HACER DICHOS PAGOS. 8.CITAR A REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, PRESIDIRLAS Y FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS RESPECTIVAS. 9.PRESENTAR INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS TAREAS ASIGNADAS Y LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. 10.SOLICITAR INFORMES PERIÓDICOS A LOS COMITÉS Y SECCIONES ADMINISTRATIVAS. 11.FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS DECISIONES Y LOS DOCUMENTOS ORIGINADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN. 12.LLAMAR LA ATENCIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE COMITÉS CUANDO INCUMPLAN CON LOS REGLAMENTOS, ESTATUTOS O MANDATOS. 13.INFORMAR CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO QUIERA SEPARARSE DEL CARGO EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA. 14.REVISAR EN PRIMERA INSTANCIA LA CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA JUNTA DIRECTIVA 15.LAS DEMÁS FUNCIONES QUE CORRESPONDA EN RAZÓN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO TANTO COMO REPRESENTANTE LEGAL, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS EXPRESAMENTE POR ÉSTA Y POR LA ASAMBLEA GENERAL. 16.AUTORIZAR EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR GASTOS, CELEBRAR CONTRATOS Y TRAMITAR EMPRESTITOS QUE SUPEREN AL VALOR DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30118 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE OCTUBRE DE 2016,

FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SILVA ACHURY JENNY	CC 40,333,037	142479-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13,239,722,035
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9008

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TCSSKhWX5e

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2026/10/13 - 10:37:16 **** **Recibo No.** S002520783 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261013-0106

CODIGO DE VERIFICACIÓN TCSSKhWX5e

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DEPARTAMENTO DEL **META**

CERTIFICACIÓN No. 228

LA GERENCIA DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 38 de la Constitución Política, el Decreto 1529 de 1990, el Decreto 525 de 1990, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto Ley 1228 de 1995, la Ley 181 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y la Ordenanza No. 995 de 2018, en particular su artículo 34,

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos y registros que reposan en esta Gerencia, el(la) Señor(a) YURANI TRIANA ISAZA, identificado(a) con C.C. No. 40217491 de Villavicencio, ostenta la calidad de Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA \"FUNDEAMERICA\", identificada con NIT número 900393726-9 del municipio de Villavicencio, cuya mesa directiva, se encuentra vigente hasta septiembre 05 de 2028, conforme al período estatutario establecido el cual es de 4 Años.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado mediante radicado No. GOBM-ER-20260904-19200-000027480 de fecha septiembre 04 de 2026 y tendra una vigencia de tres (3) meses contados a partir de su expedición.

Se expide en Villavicencio, a los 14 dias del mes de septiembre de 2026.

MARÍA LISBETH LÓPEZ PARRA
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 329
Proyectó: Mabel Lorena Castillo Espinosa
Revisó: Iván Mauricio Viasus Arias - Profesional Especializado Grado

Culturas

REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

La Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en cumplimiento con los requisitos reglamentados por el artículo 2.9.1.2.1. y 2.9.1.2.2. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y el Decreto 537 de 2017

CERTIFICA:

Que FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 900393726, se encuentra inscrito(a) como Productor(a) Ocasional, de Mediano formato, en el Registro Nacional de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, bajo el código de registro: LEC5000122227

La presente certificación es válida hasta el 31 de marzo de 2028, en el territorio nacional, siempre que el código de registro del productor de la presente certificación, coincida con la información registrada en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP*.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de agosto de 2026

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Directora de Artes

***Nota:** Con el código de registro se puede constatar la autenticidad del certificado en la página web del Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas: http://pulep.mincultura.gov.co

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Dirección: Carrera 8 N° 8-55, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: usuariospulep@mincultura.gov.co Teléfono: 3424100, Ext. 4060 - 4053

Lector QR por Android
10/08/2026 1:27:43 p. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260981735

(415)7707212489984(8020) 000014126098173 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 3 7 2 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDEAMERICA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 39 BIS 43 OF 01 BRR BALATA

42. Correo electrónico fundacion.fundeamerica9@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 0 0 0 2 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	2 0 2 6 0 6 0 1	7 9 1 2	2 0 2 6 0 6 0 1	8 2 3 0	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-09 / 06:54:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRIANA ISAZA YURANI
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260981735

(415)7707212489984(8020) 000014126098173 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 3 7 2 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 2 9 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 0 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 0 1 0 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260981735

(415)7707212489984(8020) 000014126098173 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 3 7 2 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 6 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 2 1 7 4 9 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRIANA	ISAZA	YURANI	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 6 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 0 8 7 5 3 4 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAGUA	TRIANA	JUAN	DIEGO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260981735

(415)7707212489984(8020) **000014126098173 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 3 7 2 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 3 3 0 3 7		1 4 2 4 7 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SILVA	ACHURY	JENNY	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 1 0 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 304900286

PIB
11:00:14

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDEAMERICA identificado(a) con NIT número 9003937269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304900184

PIB
10:59:28

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURANI TRIANA ISAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40217491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 10:58:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003937269
Código de Verificación	9003937269261016105836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 10:58:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40217491
Código de Verificación	402174912610161058OO

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:03 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40217491**

Apellidos y Nombres: **TRIANA ISAZA YURANI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 11:02:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40217491** y Nombre: **YURANI TRIANA ISAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149695971** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, *menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de* identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 11:03:36 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900393726**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149696152** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40217491 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/10/2026 08:48 AM

Código Verificación: **SWHP8YFBZK**

Válida hasta: **11/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:54:25 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40217491,** Apellidos y Nombres **TRIANA ISAZA YURANI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundeamerica** , con NIT **900393726-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CORCUMVI NIT 822001245-4	**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES**	**Código: FR – 093**
		Versión: 001
		Fecha: 27 de febrero de 2025

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) **YURANI TRIANA ISAZA** identificado (a) con C.C./ C.E No. **40. 217. 491** de Villavicencio Meta, autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación Cultural Municipal De Villavicencio - CORCUMVI con NIT. 822.001.245-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de **manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria, y de llegarse a formalizar**, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de *conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia* de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, Meta el día (3) de noviembre de 2026.

Firma: _____

Nombre: **YURANI TRIANA ISAZA**

No. De Cédula: **40. 217. 491** de Villavicencio Meta

ASCEM DE COLOMBIA

Villavicencio, octubre 16 del 2026

Señores
ALCALDIA DE SAN MARTIN
La ciudad

Respetados Señores:

Yo, **JENNY SILVA ACHURY**, Identificada con la cedula de Ciudadanía No. 40.333.037 de Villavicencio, en mi condición de **REVISOR FISCAL,** con Tarjeta profesional No. 142.479-T de la Junta Central de Contadores Públicos, me permito certificar a Uds. Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA** con el NIT 900.393.726-9, se encuentra a Paz y Salvo en los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Cofrem) y salarios y prestaciones sociales con corte al 16 de octubre 2026.

Atentamente,

JENNY SILVA ACHURY
Revisor Fiscal
TP 142.479-T
CC 40.333.037 de Villavicencio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ADA18F88E7998AD6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY SILVA ACHURY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40333037 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 142479-T SI tiene vigente su *inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.*

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

FUNDEAMERICA

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142479-T



JENNY
SILVA ACHURY
C.C. 40333037
RESOLUCION INSCRIPCION 145 FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE -

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 152846

FUNDEAMERICA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



FUNDEAMERICA



Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-15 16:06

Razón social

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA - FUDENAMERICA

NIT

900393726 DV 9

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

ORGANIZACION DE ESPECTACULOS EN VIVO Y LOGISTICA DE EVENTOS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YURANI		TRIANA	ISAZA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	40217491

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	LA DORADA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS META

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	SAN MARTÍN

Dirección	["Carrera 5 No 4-75"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$18.389.623.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$18.389.623.000,00

Las cuentas bancarias de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE NUEVA AMERICA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

